



Tula de Allende, Hidalgo., a 02 de Enero de 2025

**AL PÚBLICO EN GENERAL  
PRESENTE**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; me permito informar que durante el periodo que comprende del 1ero de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024; **no se cuenta con programas y proyectos de inversión**, debido a que el ente no cuenta con recurso presupuestario para esta acción.

ATENTAMENTE

  
ARQ. MARIO SERRANO CERÓN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
C.C.P. ARCHIVO

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE



Calle H. Colegio Militar s/n Colonia Centro,  
Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**